



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 945/13

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ARÉVALO**

#### **EDICTO**

DOÑA MARÍA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ARÉVALO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 11/2012 por el fallecimiento sin testar de Dña. MARÍA DOLORES MERINO NAVAS ocurrido en ARÉVALO el día 12/12/10 promovido por ÁNGEL ALONSO NAVAS y MARÍA DOLORES MERINO NAVAS, pariente en cuarto grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Arévalo, a doce de Febrero de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.